

Unidad de Gestión de Grandes Empresas de MADRID
CL GUZMAN EL BUENO, 139
28003 MADRID (MADRID)
Tel. 915826755

CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20249290238

Presentada la solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por:

N.I.F.: **B64850290** RAZÓN SOCIAL: **OPTIMISSA SERVICIOS PROFESIONALES SL**
DOMICILIO FISCAL: **CALLE VIA DE LOS POBLADOS NUM 3 Bloque 5 Planta 2 28033 MADRID**

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Agencia Tributaria, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.1 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter de POSITIVO y una validez de doce meses contados desde la fecha de su expedición, salvo que la normativa específica que requiere la presentación del certificado establezca otro plazo de validez. Este certificado se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

*Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 21 de octubre de 2024. Autenticidad verificable mediante **Código Seguro Verificación K5PATW74B7APE5EW** en sede.agenciatributaria.gob.es*





Comunidad de Madrid

Este documento está firmado digitalmente por:

EL DIRECTOR GENERAL DE TRIBUTOS

Firmado digitalmente por DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS
Emitido por AC CAMERFIRMA FOR LEGAL PERSONS - 2016
Fecha 2024.10.22 13:24:32 CEST
Huella dig.: 60fff27ef8f7e54788714aafa2d60e47517a340

La autenticidad de este documento está garantizada por el código seguro de verificación que se muestra en el lateral derecho.

NIF/CIF: B64850290

Razón Social/Nombre: OPTIMISSA SERVICIOS PROFESIONALES SL



El Director General de Tributos de la Comunidad de Madrid,

CERTIFICA: Que, de acuerdo con los datos obrantes en la Recaudación Ejecutiva de la Comunidad de Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, según la redacción dada a este artículo por la Ley 24/1999, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, el interesado arriba referenciado no tiene con la Comunidad de Madrid deudas en periodo ejecutivo y, si las tiene, están aplazadas, fraccionadas o ha sido acordada su suspensión, o bien existen créditos a su favor que garantizan el cobro de las mismas, todo ello, a los efectos de poder contratar con la Administración de la Comunidad de Madrid.

El presente certificado se expide a petición del interesado, a los solos efectos de participar en los procesos de licitación. Tiene el carácter de POSITIVO y una validez de seis meses, contados desde la fecha de su emisión, no origina derechos ni expectativas de derechos a favor de los solicitantes ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de interrupción o paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

CERTIFICADO

SOLICITANTE:

NIF: B64850290

NOMBRE: OPTIMISSA SERVICIOS PROFESIONALES SL

TIPO Y EFECTOS:

Certificado de encontrarse al corriente de obligaciones tributarias a efectos exclusivos de contratar con el Ayuntamiento de Madrid.

RESULTADO: CERTIFICADO POSITIVO

VALIDEZ: Doce meses desde la expedición

La Subdirectora General de Recaudación de la Agencia Tributaria Madrid, en virtud de las competencias atribuidas por Acuerdo 16 de julio de 2020 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid,

CERTIFICA:

Que conforme a los datos que obran en la Agencia Tributaria Madrid, OPTIMISSA SERVICIOS PROFESIONALES SL, con DOCUMENTO DE IDENTIFICACION B64850290, en fecha 21/10/2024, se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias a los efectos de contratar con el Ayuntamiento de Madrid.

El presente certificado no origina derechos ni expectativas de derechos a favor del solicitante ni de terceros, no puede ser invocado a efectos de interrupción o de paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación.

NORMATIVA APLICABLE:

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos.

Ana María Herranz Mate
Subdirectora General de Recaudación
(Firmado electrónicamente)

Información de Firmantes del Documento

